

guera, interesando satisfacer en régimen de Convenio la tasa prevista en el número tres, apartado b) del artículo 222 de la Ley sobre Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio de 1964, que grava las apuestas celebradas en canódromos.

Este Servicio Nacional de Loterías, de conformidad con lo previsto en las Leyes de 28 de diciembre de 1963 y 11 de junio de 1964 y Ordenes ministeriales de 19 de noviembre de 1964 y 3 de mayo de 1966, ha acordado lo siguiente:

Primero. Se admite a trámite la solicitud para exacción en régimen de Convenio de la tasa que grava las apuestas que se celebren en los canódromos explotados por las Empresas integradas en la Federación Española Galguera, y conforme a las siguientes características:

Actividad: Apuestas en carreras de galgos.
 Ambito del convenio: Nacional.
 Periodo de vigencia: 1 de enero a 31 de diciembre de 1973.
 Tasa a convenir: La que grava las distintas modalidades en que se celebren las apuestas.
 Preceptos legales que las regulan: Ley 41/1964, artículo 222, número tres, b), y Decreto 3059/1966, artículo 38, 2.º, a).

Segundo. La propuesta de convenio será elaborada, previos los estudios necesarios, por una Comisión mixta constituida en la siguiente forma

Presidente: Ilustrísimo señor don Joaquín Mendoza Paniza, Segundo Jefe del Servicio Nacional de Loterías.

Vocales representantes de los contribuyentes:

Titulares: Don Ramón Solé Felló, don José Arencibia Ortega y don Miguel Roselló Andréu. Suplentes: Don Juan Salva Bartoli, don Ramón Gargallo Díaz y don Mariano Lunar Valdivieso.

Vocales representantes de la Administración:

Ponente: Don Hermenegildo Rodríguez Pérez, Inspector T. F. del Estado.

Titulares: Don Manuel Navarro Franco y don Angel López Hurtado.

Tercero. La Comisión mixta celebrará sus reuniones a convocatoria de su Presidente y formulada la propuesta de convenio o emitido, en su defecto, el informe-resumen de la Ponencia, se elevará el expediente a este Servicio Nacional de Loterías.

Cuarto. Los contribuyentes integrados en la Federación Española Galguera que opten por el régimen de declaración deberán hacer constar su renuncia al convenio en escrito dirigido al ilustrísimo señor Jefe del Servicio Nacional de Loterías (Guzmán el Bueno, número 137, Madrid 3, dentro de los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 20 de febrero de 1973.—El Jefe del Servicio, Francisco Rodríguez Cirugeda.

Sr. Segundo Jefe del Servicio Nacional de Loterías.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Comisaria de Aguas del Norte de España por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por el proyecto reformado del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Camba y Conso, en el término municipal de Villarino de Conso (Orense), aprobada por Orden ministerial de 20 de mayo de 1972. (Tercera relación.)

Declarada de urgencia la ocupación de los bienes afectados por el proyecto que más arriba se cita, por acuerdo del Consejo de Ministros de 13 de octubre de 1972, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa de 18 de diciembre de 1954, se hace público que el próximo día tres (3) de abril, a las nueve (9) horas, se convoca en el atrio de la iglesia parroquial de Vegas de Camba (Villarino de Conso), para trasladarse a las fincas e iniciar el levantamiento de las actas previas a la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución del mencionado proyecto y pertenecientes a los titulares que a continuación se relacionan, continuando en sucesivos días hábiles y por el orden fijado, si no diera tiempo a finalizar los trabajos el mismo día.

A dicho acto deberán asistir los titulares de los bienes y derechos afectados personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, aportando los documentos acreditativos de su titularidad, pudiendo hacerse acompañar, a su costa, si lo estiman oportuno, por un Perito y Notario.

Se hace público igualmente que los interesados y posibles titulares de bienes y derechos afectados pueden formular por escrito ante la Comisaría de Aguas (calle de Asturias, número 8, Oviedo), o en el Ayuntamiento de Villarino de Conso, donde están expuestas para examen las relaciones de propietarios, fincas y parcelarios, hasta el día señalado para la iniciación de las actas previas, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan podido padecer al relacionar los bienes y derechos afectados.

Oviedo, 13 de marzo de 1973.—El Comisario Jefe, A. Daño Beitia.—797-D.

Relación de bienes y derechos, de los que se solicita la expropiación forzosa, por el procedimiento de urgencia, con motivo de resultar afectados por el embalse de Las Portas, del aprovechamiento hidroeléctrico de los ríos Camba y Conso, con número de parcelario, propietarios, vecindad, paraje, cultivo y superficies afectadas, radicantes en el término municipal de Villarino de Conso (Orense)

TERCERA RELACIÓN

Finca número 1.011, de Antonio Barja Estévez y Torca Fernán­dez Rodríguez, y José Benito Barja Estévez, de Vegas de Camba y Portocamba, «O Viduedo», a prado, de 8,48 áreas.

Finca número 1.015-bis, de Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso, Ricardo Martínez Fernández, Antonio Blanco Pérez, de Vegas de Camba, y Manuel Domínguez Fernández, de Viana del Bollo, «O Viduedo», caseta transformador, postes y tendido línea eléctrica en su recorrido, de siete metros cuadrados.

Finca número 1.018, de Pedro Sierra Yáñez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba, «O Viduedo», a labradío, de tres áreas.

Finca número 1.019, de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «O Viduedo», a labradío, de 2,93 áreas.

Finca número 1.020, de Sergio Toro Estévez y Purificación Gómez Estévez, de Vegas de Camba, «O Viduedo», a labradío, de 3,27 áreas.

Finca número 1.022, de Celia Fernández Barja y Clemente Rodríguez Rodríguez, de Bembibre (Viana del Bollo), «Suco Grande», a labradío, de 1,96 áreas.

Finca número 1.023, de Francisco Grande Martínez y Felicitas Pérez Gómez, y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a labradío, de 2,54 áreas.

Finca número 1.024, de Martín Rodríguez Gómez y Josefa Blanco López, y Antonio Blanco Martínez, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a labradío, de 3,66 áreas.

Finca número 1.025, de Valentín Blanco Camba y Salvador Blanco Martínez, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a labradío, de 4,75 áreas.

Finca número 1.026, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, y María Pérez Fernández, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a labradío, de 1,85 áreas.

Finca número 1.028, de Nicolás Alonso Yáñez y Mercedes Rodríguez Gómez, y Santiago Barja Rodríguez, de Vegas de Camba, «O Viduedo», a prado, de 4,84 áreas.

Finca número 1.031, de Celia Fernández Barja y Clemente Rodríguez Rodríguez, de Bembibre (Viana del Bollo), y Pío Fernández Barja, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a prado, de 4,47 áreas.

Finca número 1.033, de Pío Fernández Barja y Julia Martínez Fernández, de Vegas de Camba, y Celia Fernández Barja, de Bembibre (Viana del Bollo), «Suco Grande», a labradío, de 4,38 áreas.

Finca número 1.034, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, y Domingo Grande Fernández, de Vegas de Camba, «O Viduedo», a prado, de 5,20 áreas.

Finca número 1.035, de Sergio Toro Estévez y Purificación Gómez Estévez, de Vegas de Camba, «O Viduedo», a prado, de 14,28 áreas.

Finca número 1.036, de Domingo Pérez Gago y herederos de Amparo Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a labradío, de 5,85 áreas.

Finca número 1.037, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a labradío, de 4,37 áreas.

Finca número 1.041, de herederos de Domingo y María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «O Viduedo», a labradío y prado, de 35,65 áreas.

Finca número 1.043, de Salvador Blanco López y Jesús Fernández Grande, de Vegas de Camba, «Suco-Grande», a labradío, de 2,55 áreas.

Finca número 1.044, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, y Antonio Blanco Pérez, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a labradío, de 2,56 áreas.

Finca número 1.048, de Francisco Grande Martínez y Felicitas Pérez Gómez, y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a labradío, de 4,09 áreas.

Finca número 1.049, de Martín Rodríguez Gómez y Josefa Blanco López, de Vegas de Camba, «O Viduedo», a prado y labradío, de 12,51 áreas.

Finca número 1.050, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «A Corga», a labradío y prado, de 17,51 áreas.

Finca número 1.052, de Julio Fernández Grande y María Rodríguez Fernández, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a labradío, de 3,98 áreas.

Finca número 1.054, de herederos de Nonito Fernández Grande, de Montevideo (Uruguay), y Pío Fernández Barja, de Vegas de Camba, Cultivador, Julio Fernández Grande, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a labradío, de 3,98 áreas.

Finca número 1.056, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «A Corga», a labradío, de 7,05 áreas.

Finca número 1.057, de Pío Fernández Barja y Julia Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Suco Grande», a labradío, de 4,91 áreas.

Finca número 1.061, de Arsenio Pérez Gago y Candida Pérez Domínguez, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 3,70 áreas.

Finca número 1.061-bis, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, y herederos de Nieves Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a prado, de 3,08 áreas.

Finca número 1.062, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, y herederos de Nieves Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío y prado, de 3,88 áreas.

Finca número 1.063, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 4,32 áreas.

Finca número 1.064, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 2,08 áreas.

Finca número 1.065, de herederos de Valentín Martínez Queija y herederos de María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,03 áreas.

Finca número 1.066, de Pío Fernández Barja y Julia Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,87 áreas.

Finca número 1.067, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,04 áreas.

Finca número 1.069, de Antonio Blanco Fernández (herrero) y Teresa Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío y prado, de 9,03 áreas.

Finca número 1.070, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba, «Salgueiral», de labradío, de 5,28 áreas.

Finca número 1.071, de Francisco Grande Martínez y Felicitas Pérez Gómez, y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,84 áreas.

Finca número 1.072, de Antonio Pérez Gómez y Herminda Estévez Alonso, y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 2,55 áreas.

Finca número 1.073, de Julio Fernández Grande y María Rodríguez Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,17 áreas.

Finca número 1.074, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,12 áreas.

Finca número 1.075, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 3,89 áreas.

Finca número 1.077, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, y herederos de Nieves Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a prado, de 9,70 áreas.

Finca número 1.080, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 2,90 áreas.

Finca número 1.082, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,84 áreas.

Finca número 1.083, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 2,10 áreas.

Finca número 1.084, de Antonio Grande Fernández y Josefa Villarino Ríos, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,15 áreas.

Finca número 1.085, de Domingo Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 2,47 áreas.

Finca número 1.088, de Salvador Blanco López, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 0,30 áreas.

Finca número 1.087, de Juliana Guerra Fernández y herederos de Severo Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 0,78 áreas.

Finca número 1.089, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, y herederos de Nieves Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 3,28 áreas.

Finca número 1.090, de Pío Fernández Barja y Julia Martínez Fernández, de Vegas de Camba, y Celia Fernández Barja,

de Bembibre (Viana del Bollo), «Salgueiral», a labradío, de 1,07 áreas.

Finca número 1.090-bis de Celia Fernández Barja y Clemente Rodríguez, de Bembibre (Viana del Bollo), y Arsenio Barja Alonso, de Montevideo (Uruguay), «Salgueiral», a labradío, de 1,07 áreas.

Finca número 1.091, de Arsenio Pérez Gago y Candida Domínguez, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 0,91 áreas.

Finca número 1.092, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 0,84 áreas.

Finca número 1.094, de herederos de Valentín Martínez Queija y herederos de María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,28 áreas.

Finca número 1.095 de Manuela Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,38 áreas.

Finca número 1.098, de herederos de Nonito Fernández Grande, de Montevideo (Uruguay), Cultivador, Julio Fernández Grande, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,51 áreas.

Finca número 1.099, de Elvira Blanco López y Albino Toro Estévez, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a prado, de 9,70 áreas.

Finca número 1.100 de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,09 áreas.

Finca número 1.102, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 2,25 áreas.

Finca número 1.103, de herederos de Valentín Martínez Queija y herederos de María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a labradío, de 1,89 áreas.

Finca número 1.104, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «Salgueiral», a prado, de 12,40 áreas.

Finca número 1.105, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «Fonte dos Cachois», a prado, de 17,88 áreas.

Finca número 1.107, de Juliana Guerra Fernández y herederos de Severo Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «Fonte dos Cachois», a prado, de 9,76 áreas.

Finca número 1.109, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «Fonte dos Cachois», a prado, de 3,58 áreas.

Finca número 1.110, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «Fonte dos Cachois», a prado, de 10,37 áreas.

Finca número 1.115, de Emilia Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «Porto das Vacas», labradío, de 2,33 áreas.

Finca número 1.116, de Francisco Blanco López y Corona Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Porto das Vacas», a labradío, de 1,29 áreas.

Finca número 1.117, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba, «Porto das Vacas», a labradío, de 2,90 áreas.

Finca número 1.118, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Porto das Vacas», a labradío, de 1,31 áreas.

Finca número 1.120, de Francisco Blanco López y Corona Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Cortiñas», a prado, de 22,96 áreas.

Finca número 1.121, de Maximina Fernández Barja, de Vegas de Camba, «Cortiñas», a prado, de 11,78 áreas.

Finca número 1.123, de Valentín Blanco Camba y Salvador Blanco Martínez, de Vegas de Camba, «Cortiñas», a prado labradío y huerta, de 7,13 áreas.

Finca número 1.124, de Emilia Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «Cortiñas», a prado, labradío y huerta, de 11,54 áreas.

Finca número 1.126, de Salvador Blanco López, de Vegas de Camba, «Cortiñas», a prado, de 9,06 áreas.

Finca número 1.140 de herederos de María y Domingo Camba Fernández, de Vegas de Camba, Cultivador, Antonio Grande Fernández (herrero), de Vegas de Camba, «A Corga», a prado, de 84,05 áreas.

Finca número 1.355, de Celia Fernández Barja y Clemente Rodríguez Rodríguez de Bembibre (Viana del Bollo), «As Poulas», a prado, de 25,39 áreas.

Finca número 1.358, de herederos de Valentín Martínez Queija y herederos de Dominga y María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «As Poulas», a prado, de 41,44 áreas.

Finca número 1.356-bis de herederos de Valentín Martínez Queija y herederos de Domingo y María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «As Poulas», a prado, de 20,25 áreas.

Finca número 1.360, de Juan Manuel Blanco López y Florentina Grande Villarino, y Antonio Blanco Martínez, de Vegas de Camba, «As Poulas», a prado, de 11,09 áreas.

Finca número 1.361, de Francisco Blanco López y Corona Martínez Fernández, y José Manuel Blanco López, de Vegas de Camba, «As Poulas», a prado, de 13,31 áreas.

Finca número 1.362, de Juan Manuel Blanco López y Florentina Grande Villarino, y herederos de Severo y Nieves Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «As Poulas», a prado, de 1,32 áreas.

Finca número 1.364, de Manuela Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «As Poulas», de prado, de 2,60 áreas.

Finca número 1.365, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba, «As Poulas», a prado, de 3,25 áreas.

Finca número 1.366, de Domingo Pérez Gago y herederos de Amparo Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «As Poulas», a prado, de 5,31 áreas.

Finca número 1.367, de Antonio Grande Fernández y Josefa Villarino Ríos, de Vegas de Camba, «Fonte dos Carbeiros», a prado, de 12,40 áreas.

Finca número 1.368, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, de Vegas de Camba, «A Lama», a prado, de 11,74 áreas.

Finca número 1.369, de Valentín Blanco Camba y Salvador Blanco Martínez, de Vegas de Camba, «A Lama», a prado, de 14,76 áreas.

Finca número 1.370, de Domingo Pérez Gago, de Vegas de Camba, «A Lama», a prado, de 10,71 áreas.

Finca número 1.371, de Arsenio Pérez Gago y Candida Pérez Domínguez, de Vegas de Camba, «A Lama», prado, de 11,70 áreas.

Finca número 1.373, de Arsenio Pérez Gago y Candida Domínguez, de Vegas de Camba, «A Lama», a prado, de 11,90 áreas.

Finca número 1.374, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, y Salvador Blanco Martínez, de Vegas de Camba, «A Lama», a prado, de 10 áreas.

Finca número 1.378, de Antonio Martínez Fernández y Felicitas Pérez Gago, de Vegas de Camba, «A Lama», a prado, de 3,05 áreas.

Finca número 1.382, de Arsenio Pérez Gago y Candida Pérez Domínguez, y Antonio Fernández Martínez, de Vegas de Camba, «A Lama», prado, de 6,44 áreas.

Finca número 1.383, de Domingo Pérez Gago, de Vegas de Camba, «A Lama», a prado, de 3,19 áreas.

Finca número 1.384, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «A Lama», a prado, de 4,58 áreas.

Finca número 1.386, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, y herederos de Nieves Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «As Poulas», a prado, de 226,08 áreas.

Finca número 1.387, de Emilia Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «A Lama», a prado, de 10,11 áreas.

Finca número 1.389, de Domingo Pérez Gago y herederos de Amparo Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «A Lama», a prado, de 2,84 áreas.

Finca número 1.392, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, y herederos de Nieves Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «A Lama», a prado, de 28,63 áreas.

Finca número 1.393, de Arsenio Pérez Gago y Candida Pérez Domínguez, de Vegas de Camba, «Os Toleiros», a prado, de 7,06 áreas.

Finca número 1.396, de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Ribeira da Ponte», a prado, de 9,31 áreas.

Finca número 1.400, de Higinio Álvarez Alonso y Herminia Martínez Ferrández, de Vegas de Camba, «Ribeira da Ponte», a prado y árboles ribera, de 9,77 áreas.

Finca número 1.402, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba, «Ribeira da Ponte», a prado, de 6,34 áreas.

Finca número 1.403, de Pedro Sierra Yañez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba, «Ribeira da Ponte», a prado, de 25,31 áreas.

Finca número 1.427, de Pedro Sierra Yañez y Teresa Blanco Fernández, y Ramón Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «O Barreiro», a prado, de 11,61 áreas.

Finca número 1.612, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, y herederos de Nieves Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «As Toleiras», a prado, de 55,42 áreas.

Finca número 1.615, de Antonio Grande Fernández y Josefa Villarino Ríos, de Vegas de Camba, «Tapada da Ponte», a pasto, de 23,59 áreas.

Finca número 1.626, de Agripino Grande Fernández y Concepción Fernández Barja, y Hortensina Fernández Barja, de Vegas de Camba, «Tapada Grande», a prado, de 43,14 áreas.

Finca número 1.627, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, herederos de Nieves Martínez Rodríguez, y herederos de José Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «Tapada Grande», a pasto, de 4,75 áreas.

Finca número 1.628, de Miguel Fernández Grande y Concepción Guerra Fernández, y herederos de José Martínez Rodríguez, de Vegas de Camba, «Tapada Grande», a pasto, de 4,75 áreas.

Finca número 1.629, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Tapada Grande», a pasto, de 9,50 áreas.

Finca número 1.630, de herederos de Domingo y María Camba Fernández, y herederos de Valentín Martínez Queija, de Vegas de Camba, «Tapada Grande», a pasto, de 9,50 áreas.

Finca número 1.633, de Miguel Fernández Grande y Con-

cepción Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «Tapada Grande», a prado, pasto y árboles ribera, de 28,73 áreas.

Finca número 1.635, de Sergio Toro Estévez y herederos de María Dolores Martínez Guerra, y herederos de Vicenta y Marina Toro Martínez, de Vegas de Camba, «Tapada Grande», a prado, robleda y tojal, de 143,37 áreas.

Finca número 1.640, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «A Devesa», a pasto, de 19,46 áreas.

Finca número 1.641, de herederos de Valentín Martínez Queija y herederos de María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «A Devesa», a pasto, de 20,92 áreas.

Finca número 1.649, de Valentín Blanco Camba y Salvador Blanco Martínez, de Vegas de Camba, «A Devesa», a prado, de 15,86 áreas.

Finca número 1.651, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba, «A Devesa», a prado, de 41,27 áreas.

Finca número 1.652, de herederos de Valentín Martínez Queija y herederos de María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «A Devesa», a prado, tojal y labradío, de 30,40 áreas.

Finca número 1.654, de herederos de Domingo y María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «Barxa Mayor», a prado y tojal, de 80,80 áreas.

Finca número 1.667, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, de Vegas de Camba, «Xardosa», a barbecho y monte bajo, de 17,04 áreas.

Finca número 1.968, de Pedro Sierra Yañez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba, Comunidad de Vecinos de Vegas de Camba, Ayuntamiento de Villarino de Conso y Distrito Forestal, «As Airas», a barbecho, de 5,83 áreas.

Finca número 1.972, de Sergio Toro Estévez y Purificación Gómez Estévez, de Vegas de Camba, «Xardosa», a barbecho y monte bajo, de 7,91 áreas.

Finca número 1.973, de Antonio Pérez Gómez y Herminia Estévez Alonso, y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Xardosa», a barbecho y monte bajo, de 7,99 áreas.

Finca número 1.974, de Teresa Álvarez Alonso y Arsenio Barja, y Alonso e Higinio Álvarez Alonso, la primera y el último de Vegas de Camba, y Arsenio lo es de Montevideo (Uruguay), «Xardosa», a barbecho y monte bajo, de 8,72 áreas.

Finca número 1.978, de Antonio Grande Fernández y Josefa Villarino Ríos, de Vegas de Camba, «Xardosa», a barbecho y monte bajo, de 13,50 áreas.

Finca número 1.980, de Francisco Grande Martínez y Felicitas Pérez Gómez, y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Xardosa», a barbecho y monte bajo, de 10,33 áreas.

Finca número 1.981, de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Xardosa», a barbecho, de 7,15 áreas.

Finca número 1.982, de Teresa Álvarez Alonso, Arsenio Barja Alonso y herederos de Felicitas Barja Alonso, la primera y los últimos, de Vegas de Camba, y Arsenio lo es de Montevideo (Uruguay), «Xardosa», a barbecho, de 0,55 áreas.

Finca número 1.983, de Higinio Álvarez Alonso y Herminia Martínez Fernández, y Arsenio Barja Alonso, los primeros, de Vegas de Camba, y el último, de Montevideo (Uruguay), «Xardosa», a barbecho, de 8,32 áreas.

Finca número 1.984, de Pedro Sierra Yañez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba, «Xardosa», a barbecho, de 6,94 áreas.

Finca número 1.985, de Nicolás Alonso Yañez y Mercedes Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba, «Xardosa», a barbecho, de 8,48 áreas.

Finca número 1.987, de Sergio Toro Estévez y herederos de María Dolores Martínez Guerra, de Vegas de Camba, «Tojal D'arriba», a barbecho y tojal, de 26,95 áreas.

Finca número 1.988, de Juan y Candida Fernández Rodríguez y Domingo Barzai Martínez, de Vegas de Camba, los primeros, y el último, de San Fiz, de P. de Trives, «Xardosa», a barbecho, de 8,75 áreas.

Finca número 1.989, de Pedro Sierra Yañez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba, «Xardosa», a barbecho, de 9,35 áreas.

Finca número 1.990, de Teresa Álvarez Alonso, Arsenio Barja Alonso e Higinio Álvarez Alonso, la primera y el último, de Vegas de Camba, y Arsenio lo es de Montevideo (Uruguay), «Xardosa», a pasto, de 14,65 áreas.

Finca número 1.991, de Higinio Álvarez Alonso y Herminia Martínez Fernández, y Arsenio Barja Alonso, vecinos los primeros de Vegas de Camba y el último de Montevideo (Uruguay), «Xardosa», a pasto, de 14,24 áreas.

Finca número 1.993, de Pedro Sierra Yañez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba, «Quínois D'abaixo», a barbecho, de 15,35 áreas.

Finca número 1.994, de Lucila Fernández Rodríguez, de Buenos Aires (Argentina), y María Rodríguez Fernández, de Vegas de Camba, Cultivador, Enrique Barja Rolan, de Vegas de Camba, «Quínois D'abaixo», a barbecho, de 10,59 áreas.

Finca número 1.998, de Pedro Sierra Yañez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba, «As Lagoss», a pasto y monte bajo, de 30,80 áreas.

Finca número 1.999, de herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, y Julio y Miguel Fernández Grande, de Vegas de Camba, «Braviña», barbecho, tojal, monte bajo y robles, de 33,05 áreas.

Finca número 2.001, de Francisco Pérez Gago, Emilia Guerra

Fernández, de Vegas de Camba, «Toxal D'abaixo», a tojal, de 7,96 áreas.

Finca número 2.002, de Emilia Cuerra Fernández, de Vegas de Camba, «Toxal D'abaixo», a barbecho, de 11,08 áreas.

Finca número 2.003, de Sergio Toro Estévez y herederos de María Dolores Martínez Guerra, y Felipe Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Toxal D'arriba», a barbecho, de 4,45 áreas.

Finca número 2.005, de Pío Fernández Barja y Julia Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Toxal D'arriba», a barbecho, de 2,83 áreas.

Finca número 2.012, cultivadores: Antonio Grande Fernández (herrerol) y Teresa Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Coveliñas», a prado y monte bajo, de 24,85 áreas.

Finca número 2.013, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba; herederos de Severo Martínez Rodríguez y Juliana Guerra Fernández, y herederos de Salvador Blanco Martínez, de Vegas de Camba, «Coveliñas», a prado, de 28,60 áreas.

Finca número 2.014, de Martín Rodríguez Gómez y Josefa Blanco López, y herederos de Antonio Blanco Martínez, de Vegas de Camba, «Coveliñas», a prado, de 18,40 áreas.

Finca número 2.015, de Francisco, Salvador, Julia y Elvira Blanco López, de Vegas de Camba, «Coveliñas», robles.

Finca número 2.017, de Francisco Grande Martínez y Felicitas Pérez Gómez, de Vegas de Camba, «Coveliñas», a monte bajo, de siete áreas. Y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba.

Finca número 2.018, de Pedro Sierra Yañez y Teresa Blanco Fernández, de Vegas de Camba, «Coveliñas», a tojal, de 4,89 áreas.

Finca número 2.019, de Agripino Grande Fernández, Concepción Fernández Barja, y herederos de María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «Coveliñas», a tojal, de 4,89 áreas.

Finca número 2.020, de herederos de Domingo y María Camba Fernández, y Hortensina Barja Estévez, de Vegas de Camba, «Coveliñas», a tojal, de 4,89 áreas.

Finca número 2.021, de Lucila Fernández Rodríguez, de Buenos Aires (Argentina), y María Rodríguez Fernández, de Vegas de Camba. Cultivador: Enrique Barja Rolán, de Vegas de Camba, «Coveliñas», a barbecho, de 8,51 áreas.

Finca número 2.023, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Coveliñas», a barbecho, de 5,46 áreas.

Finca número 2.024, de Domingo Pérez Gago, de Vegas de Camba, «Coveliñas», a roble.

Finca número 2.026, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, y Domingo Narazal Martínez, de Vegas de Camba, «Don Pedro», a barbecho, de 2,15 áreas.

Finca número 2.028, de Sergio Toro Estévez y Purificación Gómez Estévez, de Vegas de Camba, «Don Pedro», a barbecho, de 4,11 áreas.

Finca número 2.029, de Higinio Álvarez Alonso y Herminia Martínez Fernández, y herederos de Felicitas Barja Alonso, de Vegas de Camba, «Don Pedro», a barbecho, de 5,51 áreas.

Finca número 2.030, de Teresa Álvarez Alonso y herederos de Felicitas Barja Alonso, de Vegas de Camba, «Don Pedro», a barbecho, de 5,84 áreas.

Finca número 2.031, de Palmira Fernández Rodríguez y Enrique Barja Rolán, y herederos de Felicitas Barja Alonso, de Vegas de Camba, «Don Pedro», a barbecho, de 5,35 áreas.

Finca número 2.035, de Ramón Martínez Fernández y María Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Don Pedro», a barbecho, de 5,38 áreas.

Finca número 2.036, de Antonio Grande Fernández (herrerol) y Teresa Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Don Pedro», a barbecho, de 4,70 áreas.

Finca número 2.038, cultivadores: Antonio Grande Fernández (herrerol) y Teresa Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «Don Pedro», a barbecho, de 4,35 áreas.

Finca número 2.039, de herederos de Juan Barja Bemibre, vecinos de Montevideo (Uruguay); Enrique Barja Estévez, de Fornelos de Filloas (Viana del Bolo), «Don Pedro», a barbecho, de 9,08 áreas.

Finca número 2.040, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho, de 8,97 áreas.

Finca número 2.041, de Domingo Pérez Gago y herederos de Amparo Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho, de 7,42 áreas.

Finca número 2.042, de herederos de Valentín Martínez Queija, y herederos de María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho, de 17,15 áreas.

Finca número 2.043, de Antonio Pérez Gómez y Herminia Estévez Alonso, y Arsenio Pérez Gago, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho y robles, de 2,55 áreas.

Finca número 2.044, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho, de 4,86 áreas.

Finca número 2.045, de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho, de 11,12 áreas.

Finca número 2.047, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho, de 15,35 áreas.

Finca número 2.048, de Ricardo Martínez Fernández y Hortensina Blanco Camba, y Valentín Blanco Camba, de Vegas de Camba, «Hortiño», a barbecho, de 3,50 áreas.

Finca número 2.051, de María Rodríguez López, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho y monte bajo, de 7,23 áreas.

Finca número 2.052, de Valentín Blanco Camba y herederos de Teresa Rodríguez Gómez, y Salvador Blanco Martínez, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho y monte bajo, de 12 áreas.

Finca número 2.053, de Francisco Grande Martínez y Felicitas Pérez Gómez, y Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho y monte bajo, de 5,63 áreas.

Finca número 2.055, de Elvira Blanco López y Albino Toro Estévez, y Julia y Francisco Blanco López, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho y monte bajo, de 6,17 áreas.

Finca número 2.056, de Juan Manuel Blanco López y Florentina Grande Villarino, y Salvador Blanco López, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho y monte bajo, de 5,97 áreas.

Finca número 2.057, de Julia Blanco López y Elvira Blanco López, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho y monte bajo, de 5,98 áreas.

Finca número 2.059, de herederos de Domingo y María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho y monte bajo, de 84,38 áreas.

Finca número 2.060, de Agripino Grande Fernández y Concepción Fernández Barja, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho, de 15,18 áreas.

Finca número 2.061, de Celia Fernández Barja y Clemente Rodríguez Rodríguez, de Bemibre (Viana del Bolo), «A Ponte», a barbecho, de 15,18 áreas.

Finca número 2.063, de Francisco Fernández Barja, de Vegas de Camba. Cultivador: Pío Fernández Barja, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho y monte bajo, de 16,36 áreas.

Finca número 2.064, de herederos de Valentín Martínez Queija y de María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho y monte bajo, de 24,06 áreas.

Finca número 2.065, de Manuel Martínez Fernández, de Vegas de Camba, «A Ponte», a barbecho y monte bajo, de 16,97 áreas.

Finca número 2.094, de Juan y Cándida Fernández Rodríguez, y herederos de José Fernández Barja, de Vegas de Camba, «A Ponte», a labradío, de 8,14 áreas.

Finca número 2.095, de Teresa Álvarez Alonso y herederos de Miguel Fernández Rodríguez, de Vegas de Camba, «A Ponte», a labradío y robleada, de 8,07 áreas.

Finca número 2.096, de Juan y Cándida Fernández Rodríguez, y herederos de José Fernández Barja, de Vegas de Camba, «A Ponte», a prado y robleada, de 7,16 áreas.

Finca número 2.098, de herederos de Valentín Martínez Queija, y herederos de María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «A Ponte», a prado y robles, de 33,06 áreas.

Finca número 2.099, de Antonio Fernández Martínez y Felicitas Pérez Gago, de Vegas de Camba, «A Ponte», a prado y robles, de 6,89 áreas.

Finca número 2.100, de Domingo Pérez Gago, de Vegas de Camba, «A Ponte», a prado y robleada, de 7,07 áreas.

Finca número 2.101, de Francisco Pérez Gago, de Vegas de Camba, «A Ponte», a prado y robleada, de 4,54 áreas.

Finca número 2.102, de Sergio Toro Estévez y Purificación Gómez Estévez, y herederos de María Dolores Martínez Guerra, de Vegas de Camba, «A Ponte», a prado y robleada, de 17,31 áreas.

Finca número 2.103, de Enrique Barja Rolán y Palmira Fernández Rodríguez, y herederos de María Rodríguez López, de Vegas de Camba, «A Ponte», a prado y robleada, de 12,62 áreas.

Finca número 2.104, de Nicolás Alonso Yañez y Mercedes Rodríguez Gómez, e Irene Rodríguez Gómez y Martín Rodríguez Gómez, de Vegas de Camba, «A Ponte», a prado y robleada, de 12,95 áreas.

Finca número 2.107, de Agripino Grande Fernández y Concepción Fernández Barja, de Vegas de Camba, «A D'aveiga», a barbecho y robleada, de 12,91 áreas.

Finca número 2.108, de Maximina Fernández Barja, de Vegas de Camba, «A D'aveiga», a barbecho y robleada, de 10,46 áreas.

Finca número 2.110, de herederos de Domingo y María Camba Fernández, de Vegas de Camba, «A D'aveiga», a barbecho y robleada, de 133,55 áreas.

RESOLUCION del Servicio del Plan de Accesos de Galicia (3.ª Sección) por la que se fija fecha para proceder al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas afectadas por los obras de acondicionamiento de la N-VI, entre los puntos kilométricos 413,000 al 425,570. Tramo Villafranca del Bierzo-Ambasmeas.

Se hace público, de acuerdo con el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, que el próximo día 30 de marzo, a las doce horas y en el Ayuntamiento de Vega de Valcarlos, se iniciará el levantamiento del acta previa a la ocupación de los bienes y derechos afectados por el expediente de referencia y pertenecientes a los titulares que se citan:

Se hace público, igualmente, que los interesados y posibles titulares de derechos reales afectados pueden formular por escrito ante este Servicio, hasta el día señalado para el levantamiento del acta previa, alegaciones a los solos efectos de